

Constancia secretarial: Manizales, catorce (14) de diciembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00332-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8962319, sin que haya sido objeto de revisión.

T8962319	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Sep 16 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Sep 19 2022
Envío Expediente a Sala de Selección	Oct 3 2022
No Seleccionado para Revisión <a href="#">Ver autos</a> <a href="#">Ver estado</a>	Oct 28 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Nov 15 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Nov 15 2022
Devolución a juzgado de origen	Dic 5 2022

Sírvase proveer,

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales catorce (14) de diciembre de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:  
Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b595456185e4bb673d57d4d66782ffb8f7d1d50197cf90860628e018143f6668**

Documento generado en 14/12/2022 03:08:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**